



Juicio No. 09572-2021-01706

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, lunes 4 de abril del 2022, a las 08h30.

VISTOS: Puesto a mi despacho la presente causa conjuntamente con los escritos presentados por Luisa Lopez Delgado, de fecha 17 de marzo del 2022, 21 de marzo del 2022 y 31 de marzo del 2022, mediante el cual presenta una Acción Extraordinaria de Protección en contra de la sentencia suscrita por los jueces de esta Sala de lo Penal, Penal Militar, Policial y Tránsito de esta Corte Provincial del Guayas, de fecha 17 de febrero del 2022 y en contra del providencia emitida por la Sala de fecha 17 de marzo del 2022 a las 11h32, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, así como lo dispuesto en la Sentencia No.001-10-PJO-CC de la Corte Constitucional, remítase a la Corte Constitucional el expediente completo de esta causa, a efectos de que sea la Sala de Admisión de dicha corte, quienes hagan el correspondiente análisis de admisión de esta garantía. **Notifíquese y cúmplase.-**

COSTAIN VASQUEZ MIGUEL EDUARDO

JUEZ(PONENTE)

GALLARDO RAMIA MARIA FABIOLA

JUEZ

GONZALEZ ABAD CARLOS ALBERTO

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE PENAL

*cinco treinta y dos
132*



173788334-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Guayaquil, lunes once de abril del dos mil veinte y dos, a partir de las diez horas y cincuenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ALVEAR OLIVO WALTER WLADIMIR en el correo electrónico walter.alvear@cnt.gob.ec, alberto.centeno@cnt.gob.ec, boletasjudicialesguayas@cnt.gob.ec, angelineerazo@hotmail.com, angeline.erazom@cnt.gob.ec. AVILES HIDALGO LIDIA DEL CARMEN en el correo electrónico lidia.aviles@cnt.gob.ec, alberto.centeno@cnt.gob.ec. AVILES HIDALGO LIDIA DEL CARMEN en el casillero electrónico No.0931129993 correo electrónico angelineerazo@hotmail.com, angeline.erazom@cnt.gob.ec, boletasjudicialesguayas@cnt.gob.ec. del Dr./Ab. ANGELINE ANDREA ERAZO MARÍN; GILER MUÑOZ ANTONIA MONSERRATE en el correo electrónico antonia.giler@cnt.gob.ec, boletasjudicialesguayas@cnt.gob.ec, angelineerazo@hotmail.com, angeline.erazom@cnt.gob.ec. JOSE LUIS AGUILAR HERNANDEZ, APODERADO DE LA GERENTE GENERAL DE LA COORP. NAC. DE TELECOMUNICACIONES en el correo electrónico jose.aguil@cnt.gob.ec, boletasjudicialesguayas@cnt.gob.ec, angelineerazo@hotmail.com, angeline.erazom@cnt.gob.ec. LOPEZ DELGADO LUISA ESPERANZA en el correo electrónico elopez45@hotmail.com. MARTHA MONCAYO GUERRERO, GERENTE GENERAL DE LA COORP. NAC. DE TELECOMUNICACIONES en el correo electrónico alberto.centeno@cnt.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.3002 en el correo electrónico notificacionesDR1@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, drl@pge.gob.ec. VELASQUEZ BURBANO EVELYN VANESSA en el correo electrónico boletasjudicialesguayas@cnt.gob.ec, angelineerazo@hotmail.com, angeline.erazom@cnt.gob.ec. Certifico:

PAREDES ZORRILLA INGRID TATIANA

SECRETARIO